



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha
NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



INVITACION PÚBLICA PARA LA COMUNIDAD 26 DE ENERO 2026

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA EXTIENDE INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA: Contrato de compraventa de una fotocopiadora multifuncional 4055, la cual integra las funciones de escaneo, copiado e impresión, así como el suministro de tintas y tóner, destinados a garantizar el adecuado y continuo funcionamiento de los equipos de impresión de la marca BROTHER, modelo T 920W; EPSON, modelo 544; impresora láser JEP 1101W; impresora láser 127FN; e impresora láser M.

MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA COMUNICA A TODA LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL 26 DE ENERO 2026 DESDE LAS 2:00 P.M. Y HASTA EL 27 DE ENERO A LAS 5:00 P.M. SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA COMPRA DE ARTICULOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN.	VALOR
1	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MP 4055	6,900,000.00
2	2	JUEGOS DE TINTAS PARA IMPRESORA BROTHER T 920W	533,120.00
3	6	JUEGOS DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON 544	1,599,360.00
4	2	JUEGOS DE TINTAS EPSON 664	483,140.00
5	4	TONER HP LASER 1102	404,600.00
6	4	TONER HP LASER 1132	404,600.00
7	4	TONER HP LASER 127FN	404,600.00
8	4	TONER HP LASER M 402DW	428,400.00
VALOR TOTAL			\$ 11.157.820

ESTA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR LA MODALIDAD RÉGIMEN ESPECIAL: Contratación inferior a 20 SMMVLV (ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratación Institucional

LUGAR DE EJECUCIÓN:

CARRERA CRA. CARRERA 7 # 58 – 22 / 32 SOACHA BARRIO LA DESPENSA

PARAGRAFO: PARA TODOS LOS EFECTOS CONTRACTUALES SE TENDRÁN COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE SOACHA – CUNDINAMARCA, CARRERA 7 # 58 – 22 / 32 SOACHA BARRIO LA DESPENSA

QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS LA DISPONIBILIDAD

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	CCPET	CODIGO	FUENTE
06	23/01/2026	PAGADURÍA	2.1.2.02.01.003	3513001 Tintas tipográficas para Imprenta	144 .R.B. SGP - EDUCACION - CALIDAD POR GRATUIDAD
06	23/01/2026	PAGADURÍA	2.1.2.01.01.003.03.02	45266. Unidades que ejecutan dos o más de las siguientes funciones: Imprimir, escanear, fotocopiar, enviar fax	98. RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION

POR VALOR DE: ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VIENTE PESOS M/CTE.

TOTAL \$ 11.157.820

EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ A CONTRA ENTREGA, EN UN ÚNICO PAGO, SE REALIZARAN LOS DESCUENTOS DE LEY A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL "ANTES DE IVA RETEFUENTE, RETEIVA, RETEICA Y ESTAMPILLAS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR POR EL 3% + PROCULTURA 1.7% + PRO-DEPORTE 1.5%", LA FACTURA ELECTRONICA, FIRMA DE LAS ACTAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, LIQUIDACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA POR

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co
Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



PARTE DEL CONTRATISTA, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y/O PARAFISCALES SI ES PERSONA JURÍDICA EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SI ES PERSONA NATURAL, LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL.).

LOS REQUISITOS HABILITANTES SON LOS SIGUIENTES:

- 1*Presentación de la propuesta donde manifiesta su interés de participar en el objeto de la presente invitación, conociendo las condiciones aquí estipuladas para su cabal cumplimiento. Debe estar firmada por el representante legal si es persona jurídica o la persona natural indicando el valor de cada ítem solicitado.
- 2*Copia de cédula de ciudadanía.
- 3*Verificación de la situación militar del contratista persona natural para hombres de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985).
- 4*Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, no superior a sesenta (60) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. El Objeto Social debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. La calidad de representante legal de quien suscribe la propuesta también se verificará en la página web la veracidad de la Cámara de Comercio y se tendrá en cuenta como experiencia relacionada.
- 5*Copia de Registro Único Tributario (RUT) con el anexo de representación legal para persona jurídica o el de persona natural. (Si aplica)
- 6*Hoja de vida de la función pública para persona jurídica y natural (si aplica)
- 7*Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por La Policía Nacional.
- 8*Certificado de medidas correctivas.
- 9*Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios PGN para persona jurídica y natural (si aplica).
- 10*Certificado vigente de la Contraloría General de la República para persona jurídica y natural (si aplica).
- 11*Certificado de NO inclusión en el boletín de deudores morosos del Estado. (BDME) para persona jurídica y natural (si aplica).
- 12*Carta de declaración expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- 13*Certificación de REDAM.
- 14*Certificación de inhabilidades por delitos sexuales
- 15*Inscripción ante el RIT de Soacha.
- 16*Certificación de pago de parafiscales si es persona jurídica expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. Si es persona natural la planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensión, ARL.).
- 17*Certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en la presente vigencia.
- 18*formato de anticorrupción

INDEMNIDAD	El contratista mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.
GARANTIAS	NO SE REQUIERE

LOS INTERESADOS POR FAVOR PRESENTAR SU PROPUESTA EL 26 DE ENERO DESDE LAS 2:00 P.M. Y HASTA LAS 05:00 P.M DEL 27 DE ENERO 2026. EN SOBRE CERRADO Y/O ENVIARLOS AL CORREO ELECTRONICO ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA EN LOS REQUISITOS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA CRA. 7 NO. 58-22 /32 Barrio. LA DESPENSA SOACHA CUNDINAMARCA EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDAS.

Atentamente,

MG. SONIA YOLIMA CUBILLOS PARRA
RECTORA / ORDENADORA DEL GASTO.

FANNY IBET JARAMILLO RIVERA
ÁREA DE PAGADURÍA

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co
Pagina Institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa